



## NUEVAS CINEASTAS 2021

El Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación, a través del Servicio de Cultura de la Universidad de Murcia, con la colaboración de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, convoca la 3ª edición del Concurso *Nuevas Cineastas*.

Serán seleccionados dos guiones que se convertirán en proyectos y, finalmente, en cortometrajes terminados de nuevas cineastas. El premio consiste en que los proyectos ganadores serán producidos en sus distintas fases, con el asesoramiento técnico y artístico necesario para su directora y guionista, cubriendo las necesidades y medios básicos para la producción de las obras.

Las obras serán estrenadas en el año 2021, en fechas que determinará la organización.

### OBJETIVOS DE "NUEVAS CINEASTAS"

- Promover de un modo efectivo la igualdad de oportunidades de las mujeres en la práctica cinematográfica, en particular entre los talentos emergentes.
- Favorecer la materialización de obras acabadas a partir de guiones de calidad elaborados por mujeres cineastas.
- Ofrecer medios materiales y herramientas profesionales a las nuevas cineastas para que puedan llevar a cabo su proyecto audiovisual.
- Mostrar al público nuevos talentos, ayudando activamente en la realización audiovisual de sus guiones.
- Estimular la creatividad por parte de las estudiantes de Comunicación Audiovisual y las mujeres, en general, con inquietudes cinematográficas.
- Fomentar la visibilidad de las nuevas cineastas a través de la realización de cine a partir de sus propios guiones.
- Apoyar activamente, desde el ámbito universitario, la cooperación, iniciativa y emprendimiento en la realización de sus obras.

### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser *nueva cineasta*, entendiendo por tal aquellas mujeres que solo hayan dirigido uno o ningún corto o largometraje de carácter narrativo hasta la fecha.
- No se considerarán como tales y, por tanto, no cuentan las prácticas de clase o las efectuadas en el marco de actividades formativas.





- Ser mayor de edad.
- Residir de manera estable en la Región de Murcia.

### **BASES DE PARTICIPACIÓN**

- Se podrán volver a presentar personas que hayan participado en ediciones anteriores siempre que sus guiones no hayan sido rodados.
- Se admitirán hasta 2 guiones por autora.
- El tema elegido será libre y deberá estar escrito en lengua española.
- El guion será de ficción narrativa. Se excluyen los de carácter documental, publicitario o experimental.
- La extensión del guión será, como máximo, de cuatro páginas escritas por una sola cara y en formato estándar.
- Se enviarán 2 archivos PDF: uno que contenga la sinopsis y el guión, y otro con los datos personales.

Los datos a indicar serán:

- Nombre y apellidos
- Fecha y lugar de nacimiento
- Dirección de residencia
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Estudios realizados (si los hubiera) o en curso

Los trabajos se presentarán exclusivamente mediante envío al correo electrónico [nuevascineastas@gmail.com](mailto:nuevascineastas@gmail.com), habilitado por la organización para esta convocatoria. Las participantes recibirán confirmación, por este medio, de la recepción de su guion.

Se efectuará una preselección de finalistas entre todos los trabajos recibidos, atendiendo a criterios de viabilidad de producción e interés artístico, que será valorada por un Jurado designado por la organización, compuesto por especialistas en la materia, y estará presidido por el Sr. Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación o persona en la que delegue.

El Jurado se reserva el derecho de conceder un Accésit consistente en Diploma Acreditativo.

El plazo de presentación de los guiones concluye a las 15:00 horas del 15 de abril de 2021.





Una vez comunicada la decisión del Jurado a las ganadoras, se iniciará el proceso de producción de los cortometrajes, con la coordinación de un responsable de la organización que supervisará y asesorará en todos los aspectos relativos a la realización del mismo. Se pondrá a disposición de la directora y su equipo el material de rodaje necesario (cámara profesional, iluminación, sonido, etc.).

El rodaje tendrá lugar íntegramente en localizaciones de la Región de Murcia. La autora podrá elegir libremente a su equipo aunque la organización podrá proponerle, si lo necesita, personal de apoyo. Las autoras ganadoras y la organización acordarán un calendario de producción y un plan de rodaje viables que tendrán que ser respetados.

Las ganadoras firmarán un documento en el que se comprometen a respetar unas normas básicas para el adecuado desarrollo de los proyectos premiados y el rodaje de los mismos.

Las obras terminadas serán propiedad de sus autoras y podrán, tras el estreno oficial, distribuir las, proyectarlas o presentarlas a festivales y concursos libremente.

Los proyectos habrán de estar totalmente terminados en 2021, si bien la organización establecerá una fecha límite al respecto que será pactada con las premiadas.

La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación de estas bases.

La organización resolverá cualquier aspecto o circunstancia no reflejada específicamente en ellas.

En función de eventuales restricciones sanitarias que las autoridades puedan decretar durante las fechas de rodaje, la organización podrá variar plazos, fechas, número de personas en el equipo técnico, limitar localizaciones y adaptar condiciones de los rodajes.

Cualquier consulta específica será atendida exclusivamente a través del correo electrónico de esta convocatoria: [nuevascineastas@gmail.com](mailto:nuevascineastas@gmail.com)

